CANCELESE PORCENTAJE ASIGNACION RESPONSABILIDAD DOCENTE DIRECTIVO A DOÑA VERONICA DE LAS MERCEDES KNOTHE BADILLO

DECRETO (E) N° 653

CHILLAN VIEJO, 26 FEB 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 del artículo 47 y 51 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Ley Nº 19.070 articulo 51 "Fija asignaciones de acuerdo al periodo escolar 2015-2016".

CONSIDERANDO:

1.- Ley Nº 19.070 articulo 51 "Fija asignaciones de acuerdo al periodo escolar 2015-2016".

2.- Decreto Alcaldicio Nº 573 del 18.02.2016, que aprueba porcentaje Asignación Responsabilidad Docente Directivo, Técnico Pedagógico y Otros, periodo 2015-2016.

3.- La necesidad de cancelar la asignación de responsabilidad Directiva a Profesional del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo.

4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 5651 del 01.10.2015, que Nombra Titular a contar del 05.10.2015, a Doña **VERONICA DE LAS MERCEDES KNOTHE BADILLO**, como Directora del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.

DECRETO:

1.-CANCELESE la asignación de responsabilidad Directiva correspondiente a Directora del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano el 75% de la Remuneración Básica Mínima Nacional (R.B.M.N.) a contar del 01.02.2016 hasta término de concurso a Doña **VERONICA DE LAS MERCEDES KNOTHE BADILLO**, Cédula Nacional de Identidad N° 09.084.088-6.

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 01, que corresponde al Presupuesto Municipal de Educación Vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REMÍTASE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / HHH / OES / MMV / MRF / eot
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Liceo JAPA, Educación, Carpeta Personal.